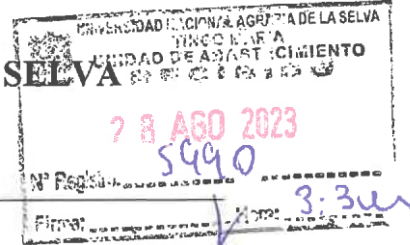




# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
"UNAS - Primer lugar en la Amazonía Peruana"  
Carretera Central Km. 1.21 - Tingo María

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"



## INFORME N° 493 - 2023 UEI/UNASTM.

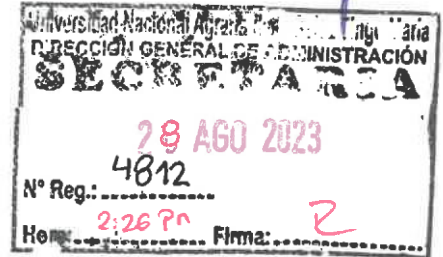
PARA : CPC JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE CONSOLA DIGITAL.

REF. : RESOLUCIÓN N°566-2023-R-UNAS.  
PROYECTO: "REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2431643.

FECHA : TINGO MARIA, 28 DE AGOSTO DEL 2023



Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, e informarle que como parte de la Ejecución del Proyecto: "REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2431643, se requiere la ADQUISICIÓN DE CONSOLA DIGITAL. Al respecto, se informa lo siguiente:

Mediante RESOLUCIÓN N°566-2023-R-UNAS, de fecha 18 de agosto del 2023, se aprueba la Reformulación de Expediente Técnico: "REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI N° 2431643, por el importe de S/ 5,795,767.60 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 88/100 SOLES); en atención al INFORME N°458-2023-UEI/UNASTM, y por los considerandos de la presente parte considerativa, conforme al anexo que se adjunta a la presente.

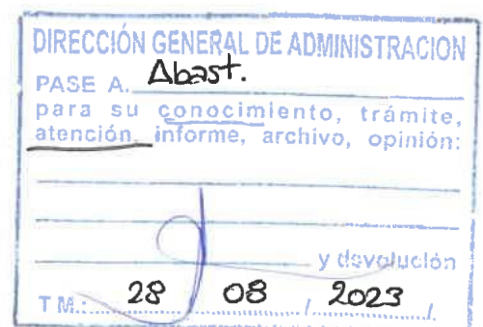
Por lo que se solicita se sirva autorizar realizar la ADQUISICIÓN DE CONSOLA DIGITAL, conforme al siguiente desagregado.

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CONSOLA DIGITAL	UNIDAD	02.00

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARÍA  
  
Ing. Thalia Lechuga Díaz  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES





<b>Denominación de la contratación:</b>	REMEDIACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
<b>Finalidad Pública:</b>	Implementación con equipamiento adecuado a las áreas y unidades de los Pabellones de Aulas de Guacamayo, Las Orquídeas y Gallito de las Rocas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a fin de brindar un servicio de calidad a los estudiantes, personal docente y administrativos que forman parte de nuestra Entidad, a cargo del Proyecto.
<b>Antecedentes:</b>	
<b>Objetivos de la contratación:</b>	
<b>Objetivo general:</b>	REMEDIACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Pliego: U.N. Agraria de la Selva
<b>Función:</b>	Educación
<b>Proyecto</b>	REMEDIACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL (LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
<b>Aprobación de Expediente Técnico</b>	RESOLUCIÓN N° 566-2023-R-UNAS
<b>ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR</b>	

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:					
Nº	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Condiciones para la entrega del equipo
01	02	UNIDAD	CONSOLA DIGITAL	CONTROLADO A DISTANCIA •Tipo: Digital •Canales: 16 •Entradas – Preamplificadores de micrófono: Combo de 8 x XLR/TRS, 4 x XLR •Entradas – Otro: 1 x estéreo (RCA) •Salidas – Principal: 2 x XLR, 2 x TRS •Salidas – Otro: 4 x XLR •E / S de envío / retorno: 4 x XLR •E / S de datos: Ethernet •Auriculares: 2 x 3/4" •Banda de ecualización: Paramétrico de 4 bandas •Efectos: sí •Montaje de bastidor: Sí (4U) •Altura: 19" •Peso: 7.9 libras •Wi-Fi Integrado conecta hasta 10 dispositivos simultáneamente. •Control completo a través de su navegador compatible con HTML5: no se necesita aplicación. •Ethernet para conexiones cableadas. •Supresor de retroalimentación de 2 canales. •Los algoritmos AFS actualizados responden de manera rápida y transparente.	Garantía 12 meses

**A.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**B.- LUGAR DE ENTREGA**

\* El lugar de entrega de los mobiliarios será en las instalaciones de los Pabellones Tucanes, Heliconias, Guacamayo, orquídeas, Gallitos y Aulas Magnas de la UNAS, ubicado en Carretera Central km. 1.21, Tingo María - Huánuco, la entrega será realizado de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 7:00 am a 2:45 pm.

**C.- PLAZO DE ENTREGA**

20 días calendario

**D.- FORMA DE PAGO**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en SOLES en ÚNICO PAGO, luego de la entrega de los bienes, y luego de emitido la conformidad a cargo de las dependencias correspondientes. Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén Central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Informe del responsable de la Dirección de Asuntos Académicos, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Informe del funcionario responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de Remisión.

**E.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA COMO ENTIDAD CONTRATANTE SE COMPROMETE A LA CANCELACIÓN DE LOS BIENES PROVEIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

**F.- GARANTÍA.**

GARANTÍA MINIMA DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DEL BIEN CONTRATADO.

**G.- PLAZO DE REPOSICIÓN.**

EL PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS SERAN DE 10 DIAS CALENDARIOS DE NOTIFICADO LA OBSERVACIÓN AL PROVEEDOR.

**H.- PENALIDADES**

SI EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =  $(0.10 \times \text{monto vigente}) / F \times \text{plazo vigente en días}$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.





PROYECTO: "REMDELACION DE SERVICIOS DE FORMACION PEDAGOGICA; EN EL(LA) PABELLON DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUIDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"

• **CONSOLA DIGITAL** •

**Descripción:**

Comprende en la adquisición de consola digital, la cual deberá cumplir con las siguientes características:

- **MEXCLADOR DIGITAL CONTROLADO A DISTANCIA**
- Tipo: Digital
- Canales: 16
- Entradas – Preamplificadores de micrófono: Combo de 8 x XLR/TRS, 4 x XLR
- Entradas – Otro: 1 x estéreo (RCA)
- Salidas – Principal: 2 x XLR, 2 x TRS
- Salidas – Otro: 4 x XLR
- E / S de envío / retorno: 4 x XLR
- E / S de datos: Ethernet
- Auriculares: 2 x 1/4"
- Bandas de ecualización: Paramétrico de 4 bandas
- Efectos: sí
- Montaje de bastidor: Sí (4U)
- Altura: 19"
- Peso: 7.9 libras
- Wi-Fi integrado conecta hasta 10 dispositivos simultáneamente.
- Control completo a través de su navegador compatible con HTML5: no se necesita aplicación.
- Ethernet para conexiones cableadas.
- Supresor de retroalimentación de 2 canales.
- Los algoritmos AFS actualizados responden de manera rápida y transparente.



**Medición:**

Se efectuará por la cantidad de consola digital suministrada y colocada en los ambientes en función al que figura en la planilla de metrados y se medirá por unidad (Und).

**Forma de pago:**

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

*Wimer Rooly Espinoza Machado*

CONSTRUCCIONES Y PROYECTO  
HUARANDA S.A.C.  
*Magne Roimera*

